

**EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS
ESMERALDA GALARRAGA CSDMONTEGALA S.A.**

Santo Domingo, a 04 de Junio del 2015

Señor:
Luis Guillermo Galarraga Muñoz
Presente.-

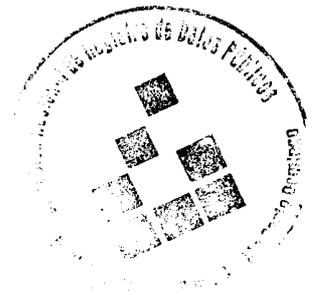
Por la presente me permito comunicarle que la Junta General de Constituyentes de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS ESMERALDA GALARRAGA CSDMONTEGALA S.A. decidió por unanimidad elegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil.

Como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA tendrá que cumplir con las obligaciones y demás derechos que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS ESMERALDA GALARRAGA CSDMONTEGALA S.A otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo Dr. Oswaldo Infante Zavala, el 01 de Junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Junio del 2015 con el Número 142, Repertorio No. 2282 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



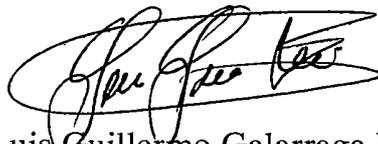
Sra. Luz América Pullas Ortiz
APODERADA



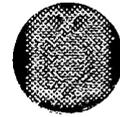
ACEPTACION:

Expresamente manifiesto que en esta fecha acepto el Nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Santo Domingo a 04 de Junio del 2015.



Sr. Luis Guillermo Galarraga Muñoz.
CI: 170304665-4



TRÁMITE NÚMERO: 3458

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS ESMERALDA GALARRAGA CSDMONTEGALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARRAGA MUÑOZ LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1703046654
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CUATRO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENÁ PÚLLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA